Alcaldía Municipal de Yopal

ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organización al, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-03, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;

(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente

(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y

(d) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Municipio de Yopal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – Colombia Compra, procede a realizar el Estudio del Sector para los servicios sociales comunales y personales, el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir un servicio, que satisfaga la necesidad identificada y valore los aspectos que influyen en el mercado, la oferta y la demanda teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la naturaleza del objeto y los riesgos que se identifiquen para este proceso de contratación que tiene por objeto: **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS: "I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, XXV CONGRESO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y EL XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN" DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL".**

Los estudios de sector adelantados por la administración Municipal garantizan el fortalecimiento institucional y a su vez mejora la calidad del servicio público, de acuerdo con la exigencia y la complejidad de las actividades del ejercicio de la función pública del estado territorial, haciéndose necesaria la acción administrativa en el sentido de mantener la seguridad, la transparencia, la regulación y optimización de los recursos públicos.

I. Aspectos Generales del Mercado
II. Estudio de la Oferta
III. Estudio de la Demanda

De esta forma, la Administración Municipal procede a establecer cuál es la necesidad de la entidad, cómo satisfacerla y encontrar cómo proveer los servicios que se requieren, como parte de la etapa de la planeación del presente proceso de selección, para lo cual se requiere el análisis del sector. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Este estudio resulta indispensable en los procesos de contratación pública, ya que permite identificar y evaluar las condiciones del bien o servicio requerido, así como las ventajas que representa para la entidad estatal.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia, para el caso en el momento tenemos lo siguiente.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Sector Económico

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector

	tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas Organización es relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y Organización es relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y Organización es relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **""PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS: "I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, XXV CONGRESO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y EL XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN" DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL."** el cual se entabla como un contrato de prestación de servicios.

La contratación se encuentra relacionada con la prestación de servicios logísticos integrales para la participación de un grupo de personas en eventos de carácter institucional, académico, gremial y/o comercial, comprendiendo actividades asociadas a la planeación, coordinación y suministro de servicios requeridos para garantizar el desplazamiento, alojamiento, alimentación y demás componentes logísticos necesarios para la asistencia y participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Yopal.

Desde el punto de vista económico, el objeto se ubica principalmente dentro del sector terciario de la economía, correspondiente a las actividades de prestación de servicios. Por las características de las actividades requeridas, existe una articulación entre diferentes segmentos del sector servicios,

particularmente los relacionados con organización de eventos, agencias de viajes y operadores turísticos, transporte, alojamiento, alimentación y servicios de apoyo logístico.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C. del DANE, la actividad de organización de convenciones y eventos comerciales se encuentra clasificada en la clase 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales, la cual comprende la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos como exposiciones, convenciones, conferencias y reuniones, incluyendo, cuando corresponda, la gestión de las instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento. Clasificaciones DANE

De igual manera, atendiendo a la naturaleza integral de los servicios requeridos, el mercado puede involucrar empresas cuya actividad económica corresponda a la clase 7912 – Actividades de operadores turísticos, la cual comprende la organización de paquetes de servicios de viaje que pueden integrar, entre otros componentes, transporte, alojamiento y alimentación, así como visitas y asistencia a diferentes actividades. Clasificaciones DANE

En este sentido, el servicio requerido no corresponde exclusivamente a la contratación independiente de transporte, alojamiento o alimentación, sino a la articulación y coordinación de diferentes servicios necesarios para garantizar la participación de los beneficiarios en los eventos programados, razón por la cual resulta pertinente analizar el comportamiento del mercado desde una perspectiva integral de servicios logísticos y turísticos.

Comportamiento del sector

El sector de servicios relacionados con el turismo, los viajes y la organización de eventos presenta una dinámica asociada al comportamiento de la demanda de viajes, reuniones, congresos, ferias, convenciones y actividades institucionales y empresariales.

En Colombia se viene fortaleciendo el segmento denominado turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions), que comprende actividades relacionadas con reuniones, incentivos, congresos y exposiciones. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha señalado la importancia de este segmento para la dinamización de las economías locales, debido a la generación de consumo, empleo y demanda de servicios asociados a la cadena turística. En 2025, el Ministerio desarrolló acciones de fortalecimiento de capacidades para prestadores de servicios turísticos vinculados al turismo MICE en Bogotá, incluyendo formación en gestión integral y sostenible de eventos. MINCIT

Así mismo, el comportamiento reciente de las agencias de viajes evidencia una actividad económica vigente dentro de este mercado. De acuerdo con el DANE, en junio de 2026 los ingresos nominales de las agencias de viaje presentaron un crecimiento anual del 5,7 %, frente al mismo mes de 2025. DANE No obstante, para julio de 2026 se registró una variación anual de -2,4 % en los ingresos nominales, lo cual evidencia que el comportamiento del sector puede presentar fluctuaciones de acuerdo con la dinámica de la demanda y la temporada. DANE

Por otra parte, el segmento de turismo de reuniones ha mostrado un comportamiento favorable en Colombia. De acuerdo con información divulgada en 2026 sobre el ranking de la International Congress and Convention Association – ICCA, Colombia registró 158 eventos internacionales durante 2025, frente a 114 en 2024, equivalente a un incremento del 38 %, ubicándose en una posición destacada dentro de América Latina. www.eluniversal.com.co

Lo anterior permite evidenciar la existencia de un mercado activo para la prestación de servicios relacionados con la organización y atención logística de eventos, congresos, reuniones y actividades institucionales, en el cual participan empresas especializadas que pueden integrar diferentes componentes de la cadena de servicios.

Oferta existente

La oferta del mercado está conformada por diferentes tipos de prestadores, entre ellos agencias de viajes, operadores turísticos, empresas organizadoras de eventos, establecimientos de alojamiento, empresas de transporte y prestadores de servicios de alimentación, los cuales pueden actuar individualmente o mediante esquemas de integración y coordinación de servicios.

En particular, ANATO representa a las agencias de viajes y turismo en Colombia y cuenta con un directorio de agencias asociadas que permite evidenciar la existencia de oferta empresarial en diferentes ciudades del país. ANATO

En el componente de alojamiento, COTELCO representa al sector hotelero y turístico del país y desarrolla actividades orientadas al fortalecimiento de los empresarios vinculados a esta cadena de servicios. Cotelco

En consecuencia, se identifica la existencia de una oferta diversificada y especializada que permite atender requerimientos de logística para grupos, mediante la coordinación de servicios de transporte, alojamiento, alimentación y demás servicios complementarios.

Gremios y Organización es representativas

Dentro de los principales gremios y Organización es relacionados con las actividades que integran el objeto contractual se encuentran:

- ANATO – Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo: representa los intereses de las agencias de viajes y del sector turístico en Colombia. ANATO

- COTELCO – Asociación Hotelera y Turística de Colombia: organización gremial que representa al sector hotelero y turístico. Cotelco

- ACODRES – Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica: organización relacionada con el sector gastronómico y los servicios de alimentación.

- ACOLTES – Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial: relacionada con los prestadores del servicio de transporte terrestre automotor especial, cuando este componente haga parte de la logística requerida.

Asimismo, dependiendo de los componentes específicos incluidos en el servicio, pueden intervenir otros prestadores especializados de la cadena turística y de organización de eventos.

1.2. Perspectivas Económicas

Internacional

El contexto económico internacional para 2026 se encuentra marcado por un escenario de crecimiento moderado, mayores niveles de incertidumbre y presiones asociadas al comportamiento de los precios de la energía, las condiciones financieras y las tensiones geopolíticas. De acuerdo con el informe Global Economic Prospects – June 2026 del Banco Mundial, se proyecta que el crecimiento de la economía mundial se ubique en 2,5 % durante 2026, frente al 2,9 % registrado en 2025, con una recuperación estimada hasta el 2,8 % en 2027. El organismo señala que el comportamiento de los precios de la energía, la inflación y las condiciones de financiamiento constituyen factores relevantes para la evolución de la actividad económica mundial. World Bank

En el caso de América Latina y el Caribe, el Banco Mundial proyecta un crecimiento de 2,2 % para 2026, con una aceleración prevista hasta el 2,5 % en 2027. El comportamiento regional está

condicionado por la incertidumbre internacional, las condiciones de comercio, la evolución de los precios de las materias primas y las condiciones monetarias y financieras. World Bank

Este escenario internacional puede tener incidencia indirecta sobre los servicios asociados al objeto de la presente contratación, particularmente sobre los costos de transporte aéreo, transporte terrestre, alojamiento, alimentación y demás servicios complementarios, debido a que variaciones en los precios de los combustibles, las condiciones de transporte, la tasa de cambio y los costos de operación pueden trasladarse a los precios ofrecidos por los proveedores.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

Colombia

En Colombia, el comportamiento de la actividad económica durante 2026 ha mostrado una dinámica favorable, aunque acompañada de presiones inflacionarias y de un entorno de incertidumbre tanto nacional como internacional.

De acuerdo con el Banco de la República, la economía colombiana creció 2,6 % durante 2025, impulsada principalmente por el consumo de los hogares y el estímulo fiscal. Para 2026, el Banco proyectó inicialmente un crecimiento más moderado, en un contexto caracterizado por presiones inflacionarias, mayores costos laborales y condiciones externas inciertas. Banco de la República

Posteriormente, en su Informe de Política Monetaria de julio de 2026, el Banco de la República señaló que durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento anual de 2,2 %, explicado principalmente por el comportamiento del gasto de los hogares y del sector público y por la inversión en maquinaria y equipo. El Banco también destacó que la inflación continuó presentando presiones al alza y que las condiciones de gasto de la economía permanecieron elevadas. Banco de la República

Por su parte, información más reciente del Banco Mundial señala que la economía colombiana creció 2,9 % durante el primer semestre de 2026, frente al 2,6 % observado en 2025, aunque se proyecta una moderación del crecimiento hasta aproximadamente 2,3 % para el cierre de 2026. World Bank

En materia de inflación, el Banco de la República ha advertido que durante 2026 se han presentado presiones derivadas, entre otros factores, de los mayores costos laborales, el comportamiento del gasto de los hogares y del sector público y el incremento de algunos precios de alimentos y bienes. En julio de 2026, la tasa de interés de política monetaria se mantuvo en 12 %, como parte de las medidas orientadas a contener las presiones inflacionarias y contribuir al retorno gradual de la inflación hacia la meta del 3 %. Banco de la República

Adicionalmente, el DANE reportó que durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento anual de 3,5 %. Dentro de las actividades que contribuyeron a este resultado se encuentra el grupo conformado por comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que presentó un crecimiento de 2,2 % frente al mismo periodo del año anterior. DANE

Este comportamiento resulta particularmente relevante para el presente proceso de contratación, toda vez que el objeto contractual comprende la articulación de diferentes servicios pertenecientes a estas actividades económicas, entre ellos transporte terrestre, transporte aéreo, alojamiento, alimentación y servicios logísticos asociados a la participación en eventos.

Incidencia de las perspectivas económicas en el objeto contractual

Las condiciones económicas descritas deben ser consideradas en la estructuración del presente proceso, debido a que los servicios requeridos se encuentran vinculados a diferentes actividades del sector terciario de la economía y presentan sensibilidad frente a variables como inflación, costos laborales, combustibles, tarifas aéreas, costos de alojamiento, alimentación y transporte, entre otros.

No obstante, la existencia de una oferta diversificada de prestadores de servicios turísticos, agencias de viajes, empresas de transporte, establecimientos de alojamiento y proveedores de servicios de alimentación permite atender las necesidades de la Entidad mediante la integración y coordinación de los diferentes componentes logísticos requeridos.

En consecuencia, para efectos de la presente contratación, las condiciones económicas actuales deben ser consideradas principalmente en la estimación de los costos y en la estructuración del presupuesto oficial, procurando que los valores de referencia correspondan a las condiciones vigentes del mercado para las fechas, destinos, número de participantes y servicios requeridos.

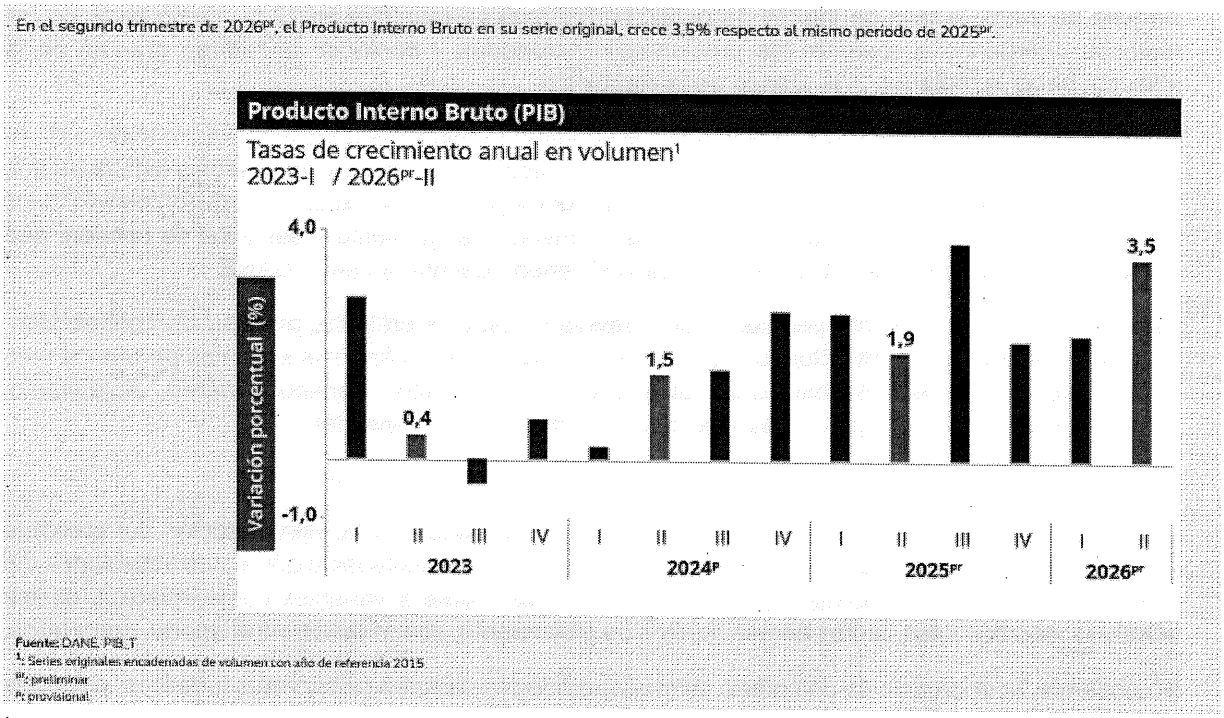
La dinámica económica del país y el comportamiento de las actividades de transporte, alojamiento, alimentación y servicios relacionados con eventos y turismo permiten identificar la existencia de un mercado proveedor para atender las necesidades logísticas asociadas a la participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Yopal en los eventos objeto de la contratación.

1.2.1. Variables Macroeconómicas

De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor del sector terciario referente a los servicios

Participación en el PIB y relación con el sector

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

ANALISIS DEL SECTOR

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026 pr

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Contribución de los operadores turísticos

Los operadores turísticos y demás prestadores que intervienen en la cadena de servicios asociados al turismo —entre ellos, agencias de viajes, operadores de servicios turísticos, transporte de pasajeros, alojamiento, alimentación y otros servicios complementarios— participan en la dinámica económica del sector mediante la articulación y provisión de servicios requeridos por los visitantes y usuarios.

De acuerdo con información publicada por La República, con base en datos del Plan Regional de Turismo 2023-2033 y del Plan Estratégico Regional de la RAP Eje Cafetero, el turismo representa en promedio el 5,55 % del PIB de los cuatro departamentos que conforman el Eje Cafetero, con participaciones diferenciadas de 3,62 % en Caldas, 8,63 % en Quindío, 4,65 % en Risaralda y 5,33 % en Tolima. La misma fuente señala que para 2024 la región contaba con aproximadamente 8.353 prestadores de servicios turísticos registrados, incluyendo establecimientos de alojamiento, agencias de viajes, guías, restaurantes y bares, parques temáticos y empresas de transporte. Diario La República

A nivel nacional, la Cuenta Satélite de Turismo del DANE evidencia la importancia económica de las actividades relacionadas con el turismo. Para 2025, con información preliminar, la participación del valor agregado turístico fue de 2,4 % de la economía nacional. Asimismo, el gasto del turismo receptor alcanzó $54,7 billones, registrando un crecimiento de 8,4 % frente a 2024. Dentro de dicho gasto se destacan los servicios de transporte aéreo de pasajeros, provisión de alimentos y bebidas y alojamiento para visitantes. DANE

En este contexto, los operadores y prestadores de servicios turísticos constituyen actores relevantes dentro de la cadena de suministro de servicios de transporte, alojamiento, alimentación y logística asociada a los desplazamientos y participación en eventos. Su actividad contribuye a dinamizar otros sectores relacionados y permite atender demandas específicas de movilidad, hospedaje, alimentación y servicios complementarios.

Para efectos del presente proceso contractual, esta dinámica resulta pertinente, dado que el objeto contempla la prestación de servicios logísticos integrales para la participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Yopal en eventos de carácter departamental, nacional, institucional, académico y comercial, involucrando servicios de transporte terrestre y aéreo, alojamiento, alimentación, traslados y acceso a eventos. Por tanto, la existencia de una oferta empresarial dedicada a estos servicios constituye un elemento relevante para determinar las condiciones de mercado, disponibilidad de proveedores y formación de los precios del proceso.

Política Monetaria y Tasas de Interés

Durante 2026, la política monetaria en Colombia ha estado condicionada por la persistencia de presiones inflacionarias y por la necesidad de propiciar la convergencia de la inflación hacia la meta del 3 %. En este contexto, la Junta Directiva del Banco de la República ha mantenido una postura restrictiva de política monetaria.

En su reunión del 30 de septiembre de 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió, por mayoría, incrementar en 25 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria, ubicándola en 12,25 %. La decisión estuvo sustentada, entre otros factores, en el aumento de la inflación total, la persistencia de la inflación básica y las presiones provenientes de los precios de los alimentos, los bienes y servicios regulados y los servicios.

De acuerdo con el Banco de la República, la inflación total pasó de 6,0 % en julio a aproximadamente 6,2 % en agosto de 2026, mientras que la inflación básica, que excluye alimentos y regulados, alcanzó el 6,1 %. Asimismo, la inflación anual de servicios aumentó de 7,0 % a 7,2 % entre julio y agosto, evidenciando la persistencia de presiones sobre los precios en este componente de la economía.

La evolución de las tasas de interés constituye un factor relevante para el análisis económico del sector, en la medida en que unas condiciones financieras más restrictivas pueden incrementar los costos de financiación y de capital de trabajo de las empresas prestadoras de servicios, incluyendo agencias, operadores logísticos, empresas de transporte y demás proveedores que participan en la cadena de prestación de los servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual.

Inflación

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en agosto de 2026 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor – IPC fue de 0,39 %, mientras que la variación acumulada en lo corrido del año se ubicó en 5,35 % y la variación anual alcanzó 6,24 %. Esta última fue superior en 1,14 puntos porcentuales a la registrada en agosto de 2025, cuando se situó en 5,10 %.

El comportamiento de la inflación tiene incidencia directa sobre la estructura de costos de los servicios objeto del presente proceso contractual. En particular, las variaciones de precios pueden repercutir sobre componentes como alimentación, alojamiento, transporte terrestre, transporte aéreo, combustible, traslados y demás servicios logísticos, los cuales hacen parte de las actividades requeridas para garantizar la participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Yopal en los diferentes eventos previstos.

En consecuencia, el comportamiento del IPC constituye una variable relevante para la estructuración del presupuesto y el análisis de los precios del mercado, teniendo en cuenta que los proveedores incorporan dentro de sus cotizaciones los costos asociados a la prestación integral del servicio y las condiciones económicas existentes al momento de formular sus ofertas.

Tipo de Cambio

El comportamiento de la tasa de cambio constituye otra variable de interés para el análisis del sector, debido a su incidencia directa o indirecta sobre diferentes componentes de la estructura de costos, particularmente en servicios de transporte aéreo, combustibles y otros bienes y servicios cuyos precios pueden estar asociados al comportamiento del dólar.

Durante 2026, el peso colombiano ha presentado una apreciación importante frente a los niveles observados durante 2025, aunque la tasa de cambio continúa registrando fluctuaciones. Para el 7

de octubre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado – TRM se ubicó aproximadamente en $3.216 por dólar estadounidense, mientras que durante septiembre se presentaron cotizaciones superiores a $3.300 por dólar.

La apreciación del peso puede contribuir a moderar algunos costos relacionados con bienes, insumos y servicios vinculados a mercados internacionales. Sin embargo, dada la volatilidad propia del mercado cambiario, su comportamiento debe analizarse como una variable susceptible de generar variaciones en determinados componentes de los precios ofrecidos por los proveedores.

Precio del Petróleo

El comportamiento internacional del petróleo constituye una variable relevante para Colombia y para el sector objeto de análisis, tanto por su incidencia sobre las condiciones macroeconómicas nacionales como por su relación con los costos de combustibles y transporte.

A comienzos de octubre de 2026 se ha presentado un incremento significativo en las cotizaciones internacionales del crudo, asociado principalmente a las tensiones geopolíticas y a los riesgos sobre la oferta mundial de energía. Al 7 de octubre de 2026, el petróleo Brent se situó alrededor de los USD 100 por barril, registrando niveles considerablemente superiores a los observados durante 2025.

Esta coyuntura representa un factor de especial consideración para el presente proceso, teniendo en cuenta que el objeto contractual incorpora servicios de transporte terrestre y aéreo. Las variaciones en los precios internacionales del petróleo y sus derivados pueden trasladarse, directa o indirectamente, a los costos de combustibles, tarifas de transporte y demás servicios relacionados con la movilización de personas.

Incidencia de las variables macroeconómicas en el proceso contractual

Las condiciones actuales de inflación, tasas de interés, tasa de cambio y precios internacionales del petróleo evidencian un entorno económico caracterizado por presiones sobre los costos y por la volatilidad de algunas de las principales variables que inciden en la actividad empresarial.

Para el objeto *"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS: "I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, XXV CONGRESO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y EL XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN" DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL."*, estas variables adquieren relevancia debido a que la estructura de costos comprende servicios de transporte terrestre y aéreo, alojamiento, alimentación, traslados y acceso a eventos.

Por lo anterior, la Entidad debe considerar las condiciones económicas vigentes y los precios efectivamente observados en el mercado al momento de estructurar el presupuesto oficial, procurando que los valores estimados sean coherentes con las condiciones comerciales de los servicios requeridos y permitan garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

1.2.1.1. VARIABLES QUE AFECTAN AL SECTOR.

1.2.1.1.1. Índice de precios al consumidor (IPC)

Información Septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

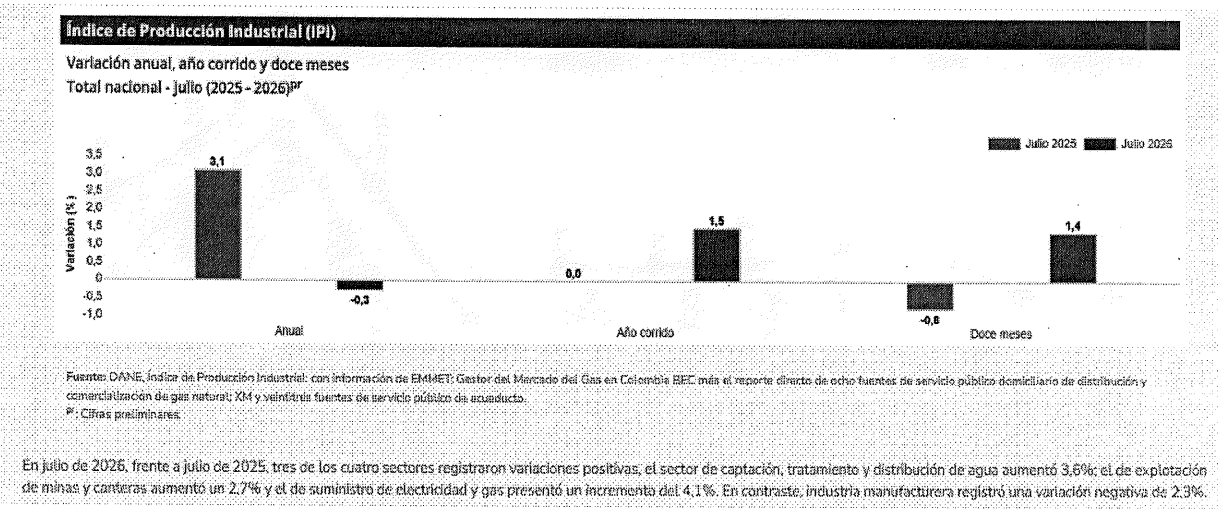
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,38	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,05	0,10	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	30,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,18	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

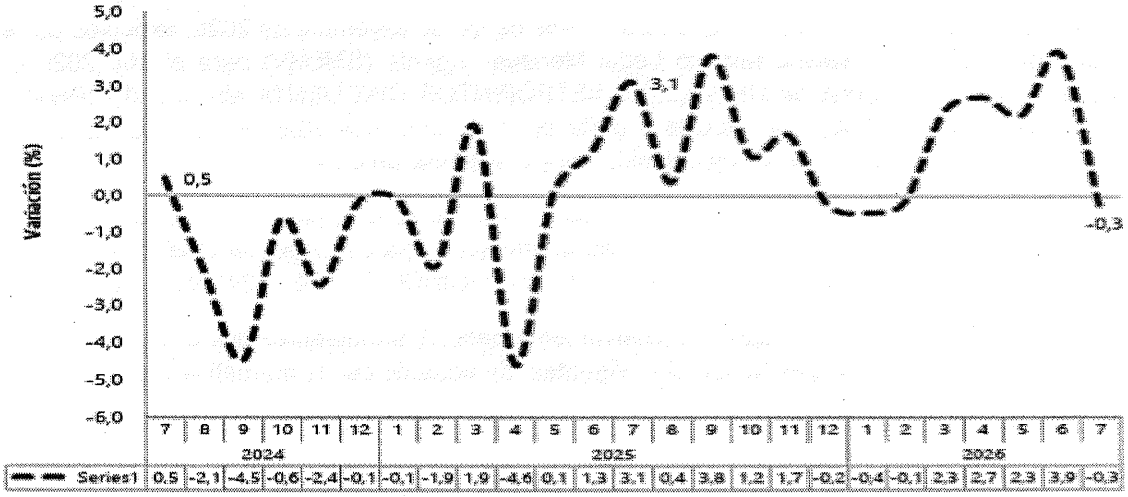
1.2.1.2.2. C julio 2026

En julio de 2026 frente a julio de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,3%.



En julio de 2026, frente a julio de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de captación, tratamiento y distribución de agua aumentó 3,6%; el de explotación de minas y canteras aumentó un 2,7% y el de suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 4,1%. En contraste, industria manufacturera registró una variación negativa de 2,3%.

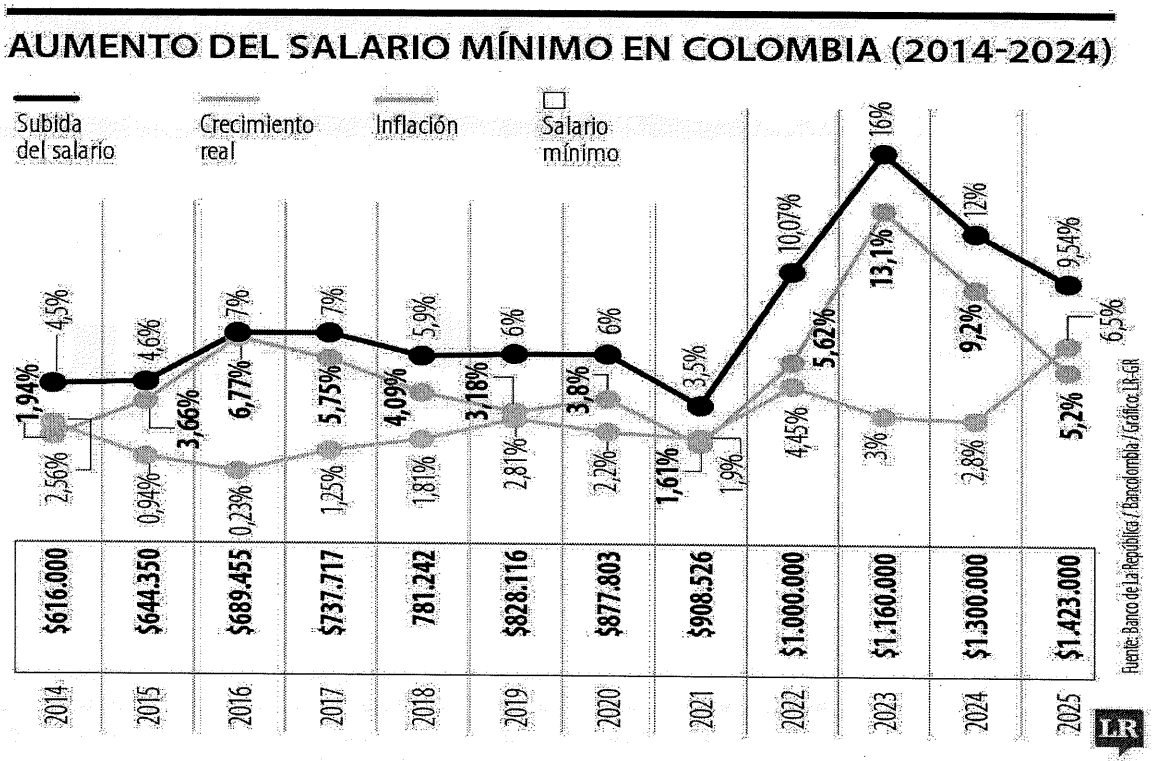
Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(Julio 2024 – julio 2026)pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En julio de 2026 frente a julio de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,3%.

1.2.1.2.2. Variaciones del salario mínimo legal vigente:



Salario Mínimo

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, expedido por el Ministerio del Trabajo, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2026 en Colombia se fijó en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905), con efectos a partir del 1 de enero de 2026, lo que representa un incremento del 23,7% frente al valor establecido para la vigencia anterior.

Por su parte, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025, expedido igualmente por el Ministerio del Trabajo, el auxilio de transporte para la vigencia 2026 se estableció en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095) mensuales.

Cabe precisar que este beneficio aplica exclusivamente para los trabajadores que devenguen hasta dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, de acuerdo con la normativa vigente.

Concepto	Valor Mensual / Diario
Salario Mínimo Mensual	**$1.750.905**
Auxilio de Transporte	**$261.218**
Total Devengado Mínimo	**$2.012.123**
Valor Día Ordinario	$58.364
Valor Hora Ordinaria	$8.338

Valores de Horas Extras y Recargos (2026)

A continuación, el detalle de cuánto vale cada hora adicional o recargo según el porcentaje de ley:

Tipo de Hora / Recargo	Porcentaje	Valor Hora
Hora Ordinaria	100%	$8.338
Recargo Nocturno (9pm - 6am)	+35%	$2.918 (adicional)
Extra Diurna	+25%	**$10.423**
Extra Nocturna	+75%	**$14.592**
Dominical o Festivo (Recargo)	+75%	$6.254 (adicional)
Extra Diurna Festiva	+100%	**$16.676**
Extra Nocturna Festiva	+150%	**$20.845**

Variaciones del salario mínimo legal vigente:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	$1.750.905	$249.095
2025	$1.423.500	$200.000
2024	$1.300.000	$162.000
2023	$1.160.000	$140.606
2022	$1.000.000	$117.172
2021	$908.526	$106.454
2020	$877.803	$102.854
2019	$828.116	$97.032

El incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente incide en los costos asociados a la cadena de suministro, transporte, instalación y servicios técnicos requeridos para la provisión de los bienes objeto del presente proceso contractual, lo cual puede reflejarse en ajustes en los precios ofrecidos por los proveedores.

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 10626921136053B3

Generado el 03 de agosto de 2026 a las 16:33:01

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 25 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia,

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
03/07/2026	$3,357.82
04/07/2026	$3,334.93
05/07/2026	$3,334.93
06/07/2026	$3,334.93
07/07/2026	$3,350.68
08/07/2026	$3,335.50
09/07/2026	$3,339.65
10/07/2026	$3,305.38
11/07/2026	$3,248.87
12/07/2026	$3,248.87
13/07/2026	$3,248.87
14/07/2026	$3,248.87
15/07/2026	$3,252.11
16/07/2026	$3,233.91

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
17/07/2026	$3,221.41
18/07/2026	$3,262.58
19/07/2026	$3,262.58
20/07/2026	$3,262.58
21/07/2026	$3,262.58
22/07/2026	$3,238.19
23/07/2026	$3,206.86
24/07/2026	$3,219.31
25/07/2026	$3,210.56
26/07/2026	$3,210.56
27/07/2026	$3,210.56
28/07/2026	$3,205.80
29/07/2026	$3,205.87
30/07/2026	$3,206.18

Expedida en Bogotá, D.C el lunes 03 de agosto de 2026

10626921136053B3

ANDRES FELIPE TREJOS MEDINA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

COPIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONSULTA VALIDEZ

Aspectos económicos del orden regional o local

Casanare está conformado por 19 municipios y se ubica al oriente del país, con una extensión territorial de 44.640km2, que corresponde el 3,91% del territorio nacional, ocupando el décimo (10) lugar en extensión a nivel nacional. Por su extensión podría compararse con un país como Dinamarca. Casanare hace parte de la región Orinoquía. Limita al norte con el departamento de Arauca, al sur con el Meta, al este con Vichada y al oeste con Boyacá y Cundinamarca. Se encuentra a 387kmde Bogotá D.C.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22ºC a 27°C, cambiando de húmedo en

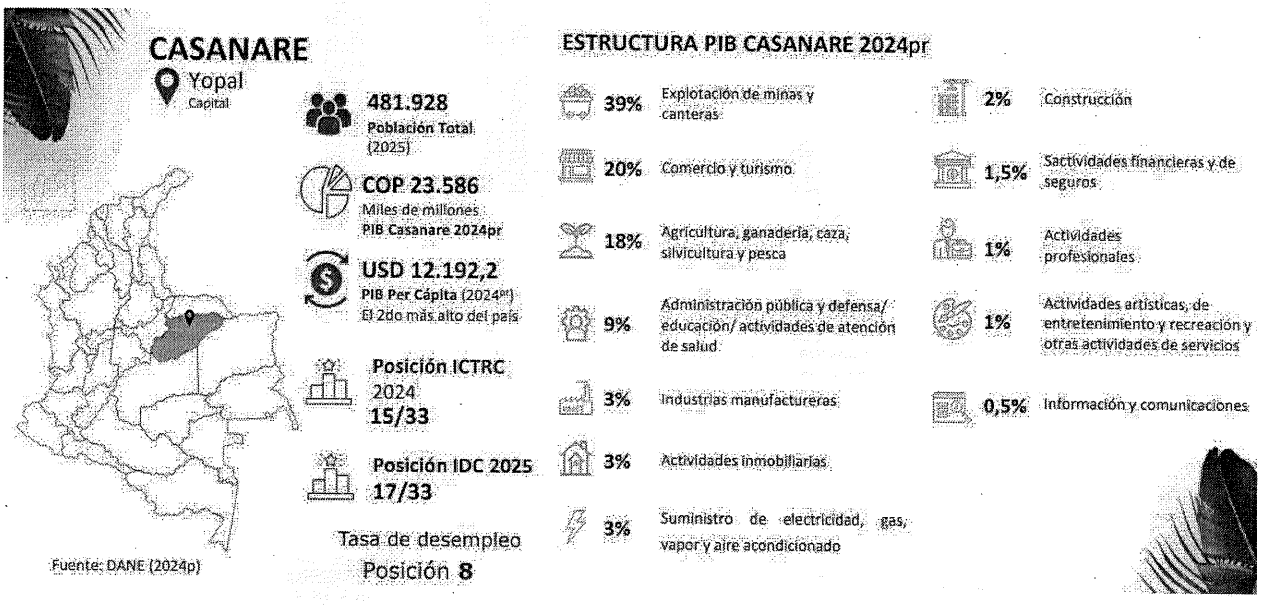
la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

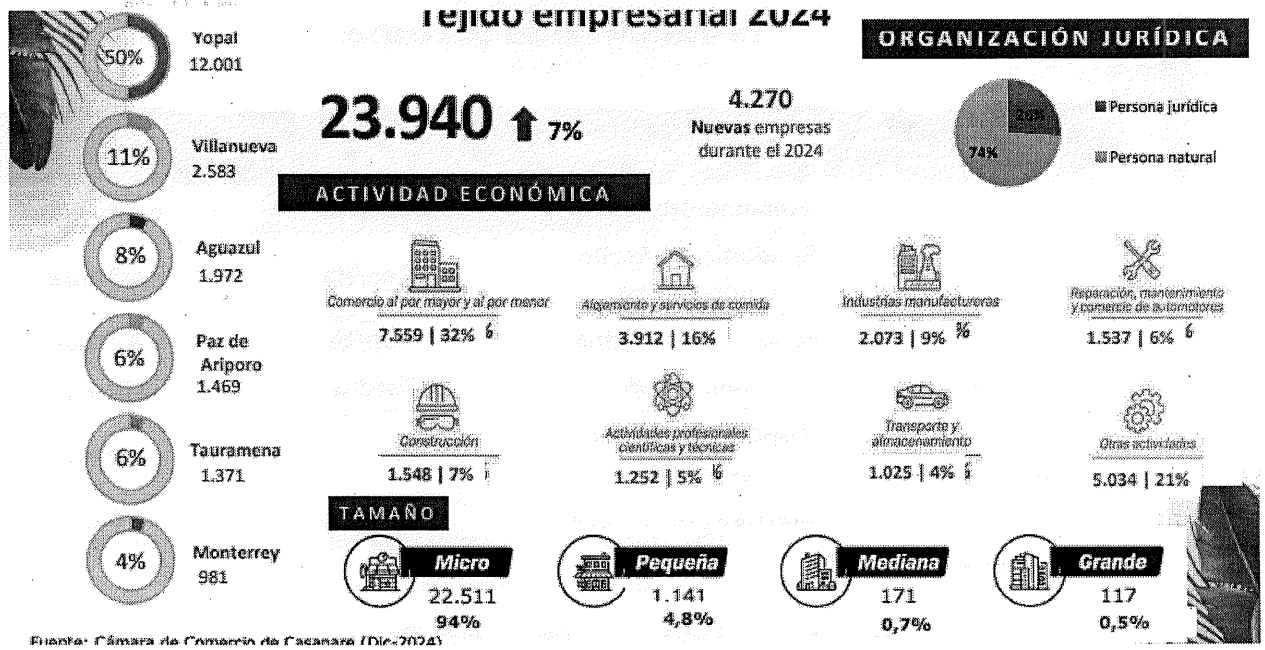
La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chipre, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Gravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Contexto económico Casanare

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:




Tejido empresarial 2024
50% Yopal 12.001
11% Villanueva 2.583
8% Aguazul 1.972
6% Paz de Ariporo 1.469
6% Tauramena 1.371
4% Monterrey 981
23.940 ↑ 7%
4.270 Nuevas empresas durante el 2024
ORGANIZACIÓN JURÍDICA
26%
74%
Persona jurídica
Persona natural
ACTIVIDAD ECONÓMICA
Comercio al por mayor y al por menor
7.559 | 32%
Alojamiento y servicios de comida
3.912 | 16%
Industrias manufactureras
2.073 | 9%
Reparación, mantenimiento y comercio de automotores
1.537 | 6%
Construcción
1.548 | 7%
Actividades profesionales científicas y técnicas
1.252 | 5%
Transporte y almacenamiento
1.025 | 4%
Otras actividades
5.034 | 21%
TAMAÑO
Micro 22.511 94%
Pequeña 1.141 4,8%
Mediana 171 0,7%
Grande 117 0,5%
Fuente: Cámara de Comercio de Casanare (Dic-2024)


Perfil Agroindustrial
CASANARE COMO POTENCIA
AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA
#1 Producción nacional GAS NATURAL
#1 Producción e industria nacional ARROZ
#2 Producción e industria nacional PETRÓLEO
#3 Hato GANADERO
#4 Producción e industria nacional PALMA DE ACEITE
1.148.204 ton (2023)
30% de la producción de arroz nacional
Fuente: EVA-UPRA
277 miles de toneladas (2023)
12% del área nacional Palma de Aceite
Fuente: EVA-UPRA
2.564 ha (2023)
0,3% del área nacional cultivada Café
Fuente: EVA-UPRA
1.775,4 ton (2023)
1,2% de producción nacional Cacao
Fuente: EVA-UPRA
2.304.287 cabezas ganado (2024)
8% inventario bovino nacional
Fuente: ICA
122,812 barriles de petróleo por día calendario (2024)
16% de producción nacional
Fuente: ANH
901,9 millones de pies cúbicos por día calendario (2024)
63% de producción nacional
Fuente: ANH
Estadísticas cultivos 2023
Hectáreas Sembradas 308.565
Hectáreas Cosechadas 301.273
Toneladas Producidas 1.613.775

Productividad sectorial

SECTOR	CRITERIO	VALOR EN CASANARE	ESCENARIO IDEAL
Arroz	Rendimiento ton/ha	5.0 Ton/Ha	6.7 Ton/Ha
Palma	Rendimiento Aceite crudo ton/ha	3.7 Ton/Ha	6.0 Ton/Ha
Café	Rendimiento ton/ha	0.9 Ton/Ha	2.4 Ton/Ha
Piña MD2	Rendimiento/ha	60 Ton/Ha	100Ton/Ha
Ganadería	Edad promedio al sacrificio	38 -48 meses	36 meses
	Natalidad promedio %	40%-50%	63%

Fuente: Cálculos Clústers (2022)

Se requiere apoyo estatal regional para realizar investigación y desarrollo orientado a aumentar productividad

Inventario Industrial

2 Termoeléctricas

21 Industrias molineras

20 Plantas secadoras de arroz

11 Plantas industriales extractoras de aceite

265 Grandes empresas de construcción

2 Plantas de beneficio

39 Procesadoras de alimentos

10 Fábricas de zapatos

271 Empresas de Confecciones

1 Refinadora de petróleo

4 Empresas de Plásticos

44 Fábricas de lácteos

28 Fábrica de ladrillos

330 Industrias metalmecánicas

1 Refinadora de gasolina

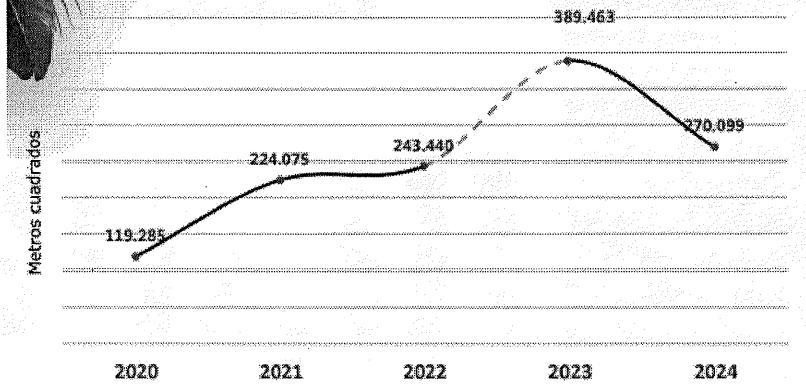
31 Fábricas de muebles

21 Industria de bebidas

768 Empresa de Turismo RNT

3 Industria de gas

Área licenciada para construcción en Casanare



Entre enero y noviembre de 2024, en Casanare fueron licenciados 237.188 m2; el 76% estuvo concentrado en Yopal. Las licencias en el departamento se destinaron para vivienda (33%), comercio (29%) y para educación (9%)

Decrecimiento 30,6%

Es necesario implementar programas de vivienda de interés social y prioritaria que enfoquen sus esfuerzos tanto en la construcción de nuevas unidades habitacionales como en la rehabilitación y mejora de las existentes. Estos programas deben garantizar altos estándares de seguridad estructural, comodidad y acceso a servicios básicos, asegurando un entorno digno y funcional para las comunidades beneficiadas

Fuente: DANE, ELIC - 2024

Yopal: centro de negocios y servicios de Yopal

Yopal, capital del departamento de Casanare Cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales y corporativos para desarrollar negocios.

BUREAU DE EVENTOS
Centro de Convenciones y Negocios CCC

4.889
Total eventos

Total asistentes
297.576

768 Registros Nacionales de Turismo
5 hoteles de cadena
Fuente: CCC (2024)

21 bancos
7 sucursales
Fuente: CCC (2023)

1 Aeropuerto Internacional
Nueva y moderna terminal área
4 Aerolíneas
Latam, Avianca, Clic Air, Satena

260 Instituciones Prestadoras de Salud

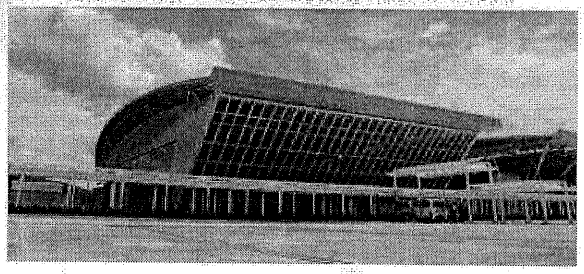
4 Universidades Públicas
17 Universidades Privadas
70 Programas pregrado y postgrado
Fuente: MEN – SNIES (2023)

7 grandes superficies
4 centro comerciales

15 concesionarios de vehículos automotores

La **TRANSVERSAL DEL SISGA, TRANSVERSAL DEL CUSIANA Y LA MARGINAL DEL LLANO** son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

Casanare cuenta con 5 aeropuertos regionales, siendo el principal: **Aeropuerto El Alcaraván de Yopal**



Longitud de pista: **2.245 metros en asfalto**

Peso máximo de operación: **200.000 libras.**

Pista iluminada en su totalidad, operación: **6:00 a las 20:00**

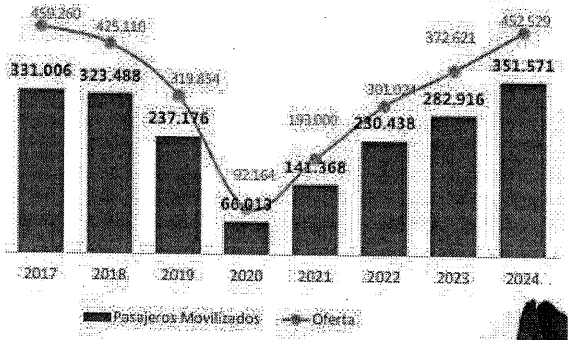
Capacidad para aviones: **Antonov-124-100**

Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia

Fuente: Ministerio de Transporte

Conectividad

Pasajeros movilizados aeropuerto **El Alcaraván de Yopal**



Fuente: Aerocivil 2025

Crecimiento 25%

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

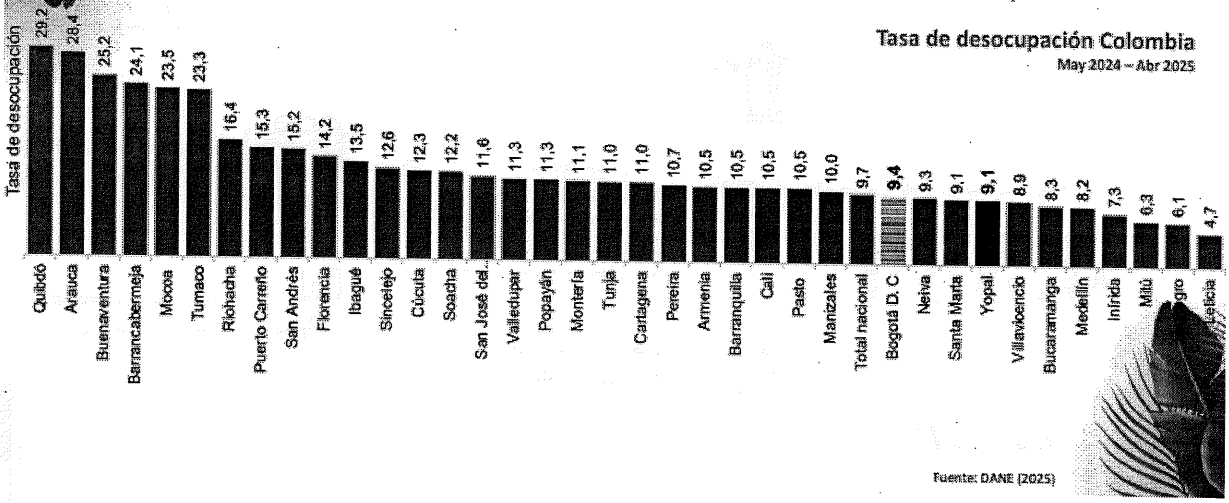
Tasa de Desempleo Ciudades Capitales

Yopal se encuentra en la posición #8 entre las ciudades capitales e intermedias con menor tasa de desempleo.

En la capital del departamento de Casanare, alrededor de **8.000** personas se encuentran desocupadas

Tasa de desocupación Colombia

May 2024 – Abr 2025



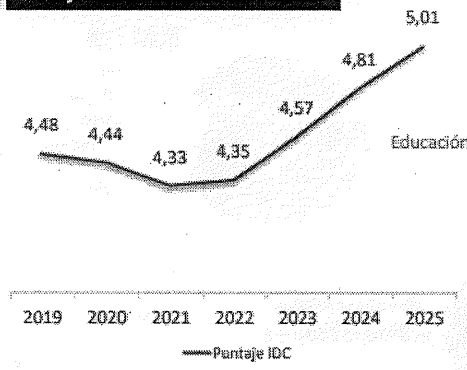
Fuente: DANE (2025)

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD – IDC 2025

Posición IDC 2024: **17**/33

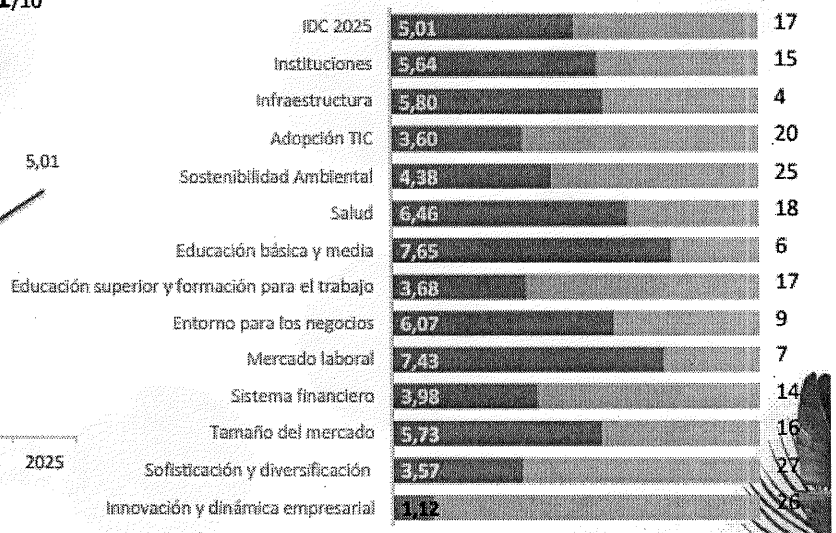
Puntaje: **5,01**/10

Puntaje IDC de Casanare 2019-2025



Resultados

CASANARE



Fuente: CPC, UR

Comercio Exterior de Casanare

Exportaciones

Figura 16: Principales productos

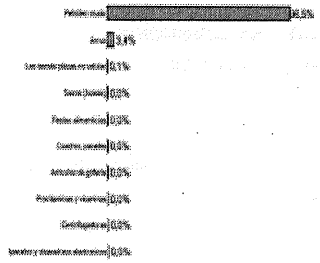
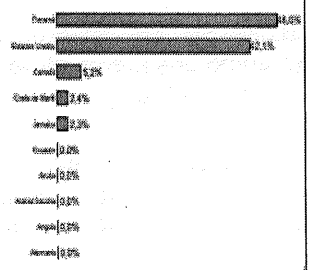


Figura 17: Principales destinos



A 31 de diciembre 2024, el Petróleo crudo representaron el 96,5 % de las exportaciones del departamento.

Principales destinos:

1. Panamá 48%
2. Estados Unidos 42%
3. Canadá 5,2%
4. Costa de Marfil 2,4%

Importaciones

Figura 20: Principales productos

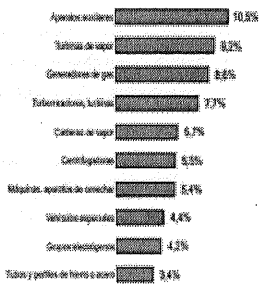
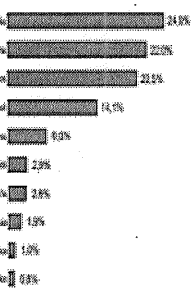


Figura 21: Principales orígenes



A 31 de diciembre 2024, turbinas de vapor representó el 9,2% y aparatos auxiliares el 10,5% de las importaciones del departamento.

Principales orígenes:

1. India 25%
2. China 22%
3. Estados Unidos 20,5%
4. Brasil 14,1%

Fuente: DANE (2024)

ANALISIS DEL SECTOR



El Informe del Estudio Económico 2025, elaborado por la Cámara de Comercio de Casanare, constituye un instrumento técnico de análisis que tiene como finalidad examinar la dinámica empresarial de la jurisdicción, mediante la caracterización del comportamiento del stock de empresas, la creación y cancelación de unidades productivas, así como su distribución por tamaño, organización jurídica, sectores económicos y generación de empleo.

Este documento se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Sociedades, consolidándose como una fuente oficial de información estadística y económica que permite comprender la evolución del tejido empresarial formal en el departamento.

El informe proporciona insumos relevantes para el análisis de contexto económico, la evaluación de tendencias sectoriales, la identificación de patrones de crecimiento y rotación empresarial, así como la formulación de decisiones en materia de planeación, inversión y estructuración de procesos contractuales.

En este sentido, la información contenida en el estudio permite contar con un panorama integral sobre las condiciones del entorno empresarial, facilitando la interpretación de variables económicas que inciden en los mercados y en la actividad productiva regional.

Dicho estudio evidencia:

- Crecimiento moderado del stock empresarial
- Alta concentración en microempresas
- Predominio de comercio y servicios
- Elevada rotación empresarial
- Turismo como sector emergente estratégico

- Stock Empresarial

Al cierre de 2025, el stock de empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Casanare ascendió a: **21.613 empresas**

Variación anual: **+1,2%** frente a 2024
Recuperación sostenida pospandemia
Estabilidad relativa del tejido empresarial formal

- Estructura por Tamaño Empresarial

La composición empresarial evidencia alta concentración en microempresas:

Microempresas: 96,2%
Pequeñas: 3%
Medianas: 0,7%
Grandes: 0,1%

predominio estructural de unidades de baja escala productiva.

- Organización Jurídica

Distribución empresarial:

Personas Naturales: 75,8%
Personas Jurídicas (Sociedades): 24,2%

Tendencia relevante: Crecimiento sostenido de sociedades (**+54% acumulado desde 2016**).

- Sectores con Mayor Participación

Principales actividades económicas:

Comercio → **8.122 empresas**
Alojamiento y servicios de comida → **3.745 empresas**
Industrias manufactureras
Construcción
Actividades profesionales
Agricultura

Comercio y servicios dominan la estructura empresarial.

- Generación de Empleo

Características del empleo empresarial:

94,5% de empresas generan entre **1 y 4 empleos**
Alta concentración en micro empleo
Incremento de empresas sin reporte de personal

Fragilidad estructural en capacidad ocupacional.

Dinámica empresarial

- Creación de Empresas

Empresas creadas en 2025: **3.905 nuevas empresas**

Variación anual: **+7,3%**
>99,8% microempresas
Concentración en comercio y servicios

- Empresas Generadoras de Empleo

Empresas creadas con al menos un empleo: **3.019 empresas**

Variación anual: **+0,8%**

Estabilización de iniciativas con impacto ocupacional.

- Supervivencia Empresarial

Cohorte 2020 → Supervivencia a 5 años: **32,3%**

Alta rotación empresarial, consistente con patrones nacionales.

Salida de empresas

- Cancelaciones

Promedio anual de salidas: **4.632 empresas / año**

>99% microempresas
84% personas naturales
Concentración en comercio y servicios

Elevada rotación empresarial.

Sector estratégico — turismo

- Importancia Económica

17% del stock empresarial
911 RNT activos
Crecimiento acumulado: **+29,5%**

- Características del Sector

99,3% microempresas
94,7% personas naturales
Alta creación + alta cancelación

Sector dinámico, pero con desafíos de sostenibilidad.

Fuente: https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2026/02/INFORME-ESTUDIO-ECONOMICO-2025.pdf

Mercado local y regional

Desde la perspectiva del mercado local y regional, el departamento de Casanare y particularmente el municipio de Yopal cuentan con establecimientos y empresas vinculadas a la prestación de servicios relacionados con la actividad turística, logística y de atención de eventos, entre los que se encuentran agencias de viajes, operadores turísticos, empresas de transporte terrestre, establecimientos de alojamiento, restaurantes y proveedores de servicios complementarios.

Esta oferta permite atender diferentes componentes asociados a la participación en eventos institucionales, académicos, gremiales y comerciales, incluyendo servicios de transporte terrestre, alojamiento, alimentación, traslados y coordinación logística. La articulación de estos servicios permite a los proveedores estructurar soluciones integrales de acuerdo con las necesidades específicas de los usuarios y de las entidades contratantes.

En el ámbito local, los prestadores de servicios turísticos y logísticos pueden atender principalmente los requerimientos relacionados con transporte terrestre, alimentación, alojamiento y coordinación de desplazamientos, mientras que para servicios que requieren cobertura nacional, como tiquetes aéreos y determinados eventos desarrollados en ciudades como Bogotá, los proveedores pueden operar mediante alianzas comerciales, plataformas de reservas, convenios con aerolíneas y establecimientos hoteleros, así como redes de proveedores ubicados en las diferentes ciudades de destino.

La naturaleza del objeto contractual hace que el mercado no se limite exclusivamente a empresas domiciliadas en el municipio de Yopal. Por el contrario, debido a que los servicios requeridos involucran desplazamientos hacia diferentes municipios y ciudades del país, existe la posibilidad de participación de agencias de viajes, operadores logísticos y empresas especializadas con cobertura regional o nacional, capaces de integrar los diferentes componentes requeridos por la Entidad.

Para el desarrollo de los eventos previstos, la oferta disponible puede comprender servicios diferenciados de acuerdo con cada destino. En el caso de los eventos desarrollados en el departamento de Casanare, adquieren especial relevancia los proveedores locales y regionales de transporte terrestre, alojamiento y alimentación. Para los eventos programados en Bogotá, además de los servicios de alojamiento y alimentación, se requiere la gestión de tiquetes aéreos, traslados aeropuerto–hotel–aeropuerto y demás servicios complementarios necesarios para garantizar la participación de los consejeros.

En este sentido, el mercado presenta una estructura en la cual un mismo proveedor puede integrar diferentes servicios mediante la coordinación y subcontratación de prestadores especializados, permitiendo consolidar en un solo contrato los requerimientos logísticos asociados a la participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Yopal.

De igual manera, los proveedores interesados en participar en el proceso deberán contar con la capacidad técnica, administrativa, operativa y logística necesaria para coordinar oportunamente los

servicios requeridos, garantizando las condiciones de calidad, oportunidad y disponibilidad establecidas por la Entidad. Cuando corresponda, deberán acreditar las autorizaciones, registros y demás requisitos legales aplicables a la prestación de los servicios que integran la operación logística.

En consecuencia, se evidencia que el mercado relevante para el presente proceso tiene un alcance local, regional y nacional, dependiendo del servicio requerido y del lugar donde se desarrollen los eventos. Esta característica permite ampliar el universo potencial de proveedores y favorece la pluralidad de oferentes, la competencia y la posibilidad de obtener condiciones económicas y operativas favorables para la Administración Municipal.

1.2. PERSPECTIVA TECNICA

Los servicios logísticos requieren:

- Coordinación efectiva entre proveedores (transporte, hoteles, catering).
- Cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y puntualidad.
- Capacidad de gestión de contingencias.
- Infraestructura tecnológica para reservas, seguimiento y control.

Cada componente (alimentación, hospedaje, transporte) debe cumplir requisitos técnicos mínimos: alimentos frescos y balanceados, hoteles con servicios de confort y seguridad, transporte certificado y en buen estado.

1.3. PERSPECTIVA LEGAL

- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Régimen general de contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015: Régimen de contratación, en cuanto a la planeación contractual, estudio de sector, análisis de riesgos, selección objetiva y estudio de mercado.
- Manual de contratación del municipio de Yopal.
- Ley 909 de 2004: regula la gestión del empleo público y establece los planes de bienestar e incentivos como obligación de las entidades públicas.
- Decreto 1083 de 2015 (único reglamentario sector Función Pública): define que los planes de bienestar pueden incluir incentivos no pecuniarios (recreación, cultura, deporte, turismo).
- Decreto 1567 de 1998: organiza el sistema de estímulos e incentivos para servidores públicos.

El sector está regulado por diversas normas según el servicio:

- Transporte aéreo y terrestre: regulado por la Aerocivil y el Ministerio de Transporte, respectivamente.
- Servicios hoteleros y turísticos: regulados por la Ley 300 de 1996 (Ley General de Turismo) y la Ley 2068 de 2020, que fortalecen la competitividad y formalización del turismo.
- Servicios de alimentación: regulados por el INVIMA y el Decreto 3075 de 1997 (normas de manipulación de alimentos).

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

En desarrollo del análisis del sector y como herramienta de apoyo para la estructuración del presente proceso de contratación, la Entidad tomó como referente el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, metodología orientada a fortalecer la planeación y gestión de las adquisiciones públicas mediante el análisis de la demanda, la oferta y las condiciones del mercado, con el propósito de generar mayor eficiencia, transparencia y valor por dinero.

Para efectos del presente proceso, cuyo objeto corresponde a:

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS: "I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, XXV CONGRESO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y EL XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN" DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL.",

la aplicación del MAE permite analizar el comportamiento de la demanda institucional y las características de la oferta disponible para la prestación de servicios logísticos integrales.

Análisis de la demanda

La demanda asociada al presente proceso se origina en la necesidad institucional de garantizar la participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Yopal en diferentes espacios de carácter departamental, nacional, institucional, académico y comercial.

De acuerdo con las necesidades identificadas, la demanda comprende diferentes categorías de servicios, entre ellas:

- Transporte terrestre de pasajeros.
- Transporte aéreo.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Traslados aeropuerto–hotel–aeropuerto.
- Acceso o participación en eventos.
- Coordinación y articulación de los diferentes servicios logísticos.

La demanda presenta características particulares debido a que los servicios requeridos se prestarán en diferentes destinos y bajo condiciones específicas de cada evento. Por esta razón, la Entidad requiere un proveedor con capacidad para coordinar integralmente los diferentes componentes logísticos, garantizando su disponibilidad y prestación oportuna.

Desde la perspectiva del abastecimiento, la necesidad no corresponde a la adquisición independiente de bienes o servicios aislados, sino a la integración y coordinación de diferentes servicios requeridos para garantizar una finalidad común, consistente en la participación efectiva de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación en los eventos programados.

Análisis de la oferta

El análisis de la oferta permite identificar los actores económicos que tienen capacidad para atender las categorías de servicios asociadas al objeto contractual. Dentro del mercado potencial se encuentran agencias de viajes, operadores turísticos, empresas de servicios logísticos, empresas

de transporte terrestre, establecimientos de alojamiento y proveedores de servicios de alimentación, entre otros.

La oferta presenta un alcance local, regional y nacional, teniendo en cuenta que algunos componentes pueden ser atendidos directamente por proveedores ubicados en Yopal y Casanare, mientras que otros requieren proveedores o redes comerciales con cobertura en las ciudades donde se desarrollarán los eventos.

En particular, para los eventos que requieren desplazamiento terrestre dentro del departamento se identifican oportunidades de abastecimiento en el mercado regional, mientras que los servicios asociados a los eventos desarrollados en Bogotá requieren proveedores con capacidad para gestionar tiquetes aéreos, alojamiento, alimentación, traslados y demás servicios complementarios.

El mercado permite, igualmente, que agencias de viajes u operadores logísticos integren servicios proporcionados por diferentes prestadores, facilitando a la Entidad la contratación de una solución logística integral y evitando la necesidad de gestionar individualmente cada uno de los componentes requeridos.

Caracterización del mercado

A partir de los análisis realizados, se identifica un mercado compuesto por diferentes tipos de proveedores, con distintos niveles de especialización y cobertura geográfica. Esta característica permite establecer que el abastecimiento de los servicios requeridos puede realizarse mediante proveedores especializados en uno o varios de los componentes que integran la necesidad.

Para el presente proceso resulta relevante considerar, entre otros factores:

- Cobertura geográfica del proveedor.
- Capacidad para coordinar diferentes servicios.
- Disponibilidad de transporte terrestre y/o aéreo.
- Capacidad de gestión de reservas hoteleras.
- Disponibilidad y coordinación de servicios de alimentación.
- Capacidad para realizar traslados y servicios complementarios.
- Experiencia en atención de grupos y eventos.
- Capacidad de respuesta frente a modificaciones o situaciones propias de la operación logística.
- Condiciones económicas ofrecidas por los proveedores.

Estrategia de abastecimiento

De acuerdo con las características identificadas en el análisis de demanda y oferta, la estrategia de abastecimiento se orienta hacia la contratación de un proveedor que pueda articular integralmente los diferentes componentes logísticos requeridos, de manera que se garantice la coordinación, oportunidad y continuidad de los servicios.

Esta alternativa resulta pertinente frente a la naturaleza de la necesidad institucional, dado que permite centralizar la coordinación de los servicios de transporte, alojamiento, alimentación, traslados y demás componentes requeridos para la participación en los eventos, facilitando el seguimiento contractual y la interlocución con la Entidad.

La estrategia de abastecimiento deberá procurar condiciones de competencia y pluralidad de proveedores, tomando como referencia los precios y condiciones vigentes del mercado y las características particulares de cada servicio requerido.

Así mismo, teniendo en cuenta que el proceso se adelanta mediante la modalidad de Mínima Cuantía, la estrategia de compra deberá observar las reglas propias de dicha modalidad y orientarse a obtener la oferta que cumpla las condiciones establecidas por la Entidad y resulte más favorable de acuerdo con los criterios definidos en la Invitación Pública.

Conclusión del análisis mediante MAE

La aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico permite concluir que la necesidad identificada presenta un mercado de oferta compuesto por diferentes actores y con cobertura geográfica diversa. La integración de los servicios en una solución logística permite atender de manera coordinada las necesidades derivadas de la participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación en los eventos previstos.

El análisis de la demanda y de la oferta constituye, por tanto, un insumo para la determinación de las condiciones técnicas, económicas y comerciales del proceso, así como para la definición de una estrategia de abastecimiento acorde con la naturaleza de los servicios, el valor estimado, los riesgos identificados y la modalidad de Mínima Cuantía.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente, que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores que le permitan a la entidad la **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS: "I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, XXV CONGRESO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y EL XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN" DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL.",** según especificaciones técnicas.

Las empresas que pueden ofrecer los servicios en estudio se pueden clasificar en la clase:

Código CIIU V. 4 A.C	Descripción
M7911	Actividades de las agencias de viaje
M5621	Catering para eventos
M8230	Organización de eventos

7911 (Actividades de las agencias de viaje) la cual incluye:

Las actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales.

5621 (Catering para eventos) la cual incluye:

Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).

Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales) la cual incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Por lo anterior se realizó consulta en la BASE DE CAMARA COMERCIO DE CASANARE y se evidencia que existen a nivel nacional 288 empresas registradas bajo las actividades económicas de del presente estudio, con ultimo año renovado 2026, registradas en las cámaras de comercio de Casanare y con cámara de comercio propietario de: los 15 municipios de Casanare, de las cuales se toma una muestra de 50 empresas y se relacionan así:

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	ÚLTIMO AÑO RENOVADO	MUNICIPIO	CIIU 1 - ACTIVIDAD
1373	AEROVIAJES DEL CASANARE S.A.S	8001190843	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
1374	AEROVIAJES DEL CASANARE SAS	8001190843	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
175571	A.C INVERSIONES GLOBALES S.A.S.	9017851076	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
175830	A.C INVERSIONES GLOBALES AGENCIA	9017851076	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
124828	MONCAYO HERNANDEZ NEFFER JEHOMARY	474315169	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
100049	AGENCIA DE VIAJES AEROLLANOS	474315169	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
88232	AGENCIA DE VIAJES AEROTIQUETES S.A.S	9004660607	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
144333	AEROTIQUETES AEROPUERTO YOPAL	9004660607	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de

					las agencias de viaje
155616	ESPITIA URIBE HOWAR STEVEN	11219514802	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
155617	AERO TOUR COLOMBIA	11219514802	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
183401	ONEGROUP AGENCIA DE VIAJES	9015861832	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
142994	ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ	11185693100	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
176990	VILLALOBOS RAMIREZ ANGIE DAYANA	11185312598	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
176991	AVR TRAVELS	11185312598	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
48160	AVIATUR YOPAL	8600000182	2026	85001 - YOPAL	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
181196	COLOMTRAVEL S.A.S.	9018726750	2026	85440 - VILLANUEVA	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
182704	COLOMTRAVEL S.A.S AGUAZUL	9018726750	2026	85440 - VILLANUEVA	N7911 ** Actividades de las agencias de viaje
66870	MAYORLY ANDREA ACOSTA ALFONSO	399512087	2026	85440 - VILLANUEVA	I5621 ** Catering para eventos
S0502584	ASOCIACION JUVENTUD INTEGRAL	9002974525	2026	85440 - VILLANUEVA	I5621 ** Catering para eventos
146175	SAAVEDRA OROZCO YULY ANDREA	11104695130	2026	85440 - VILLANUEVA	I5621 ** Catering para eventos
126594	ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA	334806513	2026	85001 - YOPAL	I5621 ** Catering para eventos

185156	ANDRES ABDEL ALVAREZ VALDERRAMA	11185342348	2026	85001 - YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
185157	ANDRES CARNE DE CERDO Y RES	11185342348	2026	85001 - YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
171333	ROMERO MORALES YURY ANGELICA	11218170520	2026	85162 - MONTERREY	I5621 ** Catering para eventos
179011	TARACHE FARFAN ANA MILCEN	334815946	2026	85001 - YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
179012	SALON DE EVENTOS ENTREVERDES	334815946	2026	85001 - YOPAL	I5621 ** Catering para eventos
191163	EL PALENQUE GOURMET SAS	9020317643	2026	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	I5621 ** Catering para eventos
191659	360 INTEGRAL GROUP S.A.S	9020393765	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
148066	AVILA MENDIVELSO ANGEL YADIR	11185537586	2026	85400 - TAMARA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
148067	SOLUCIONES MIA	11185537586	2026	85400 - TAMARA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
166059	ALBARRACIN LEON ADRIANA BEATRIZ	529289118	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
166060	CIORO REPOSTERIA EMOCIONAL	529289118	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
99399	JEFFERSSON JAVIER DIAZ BARRERA	11185553765	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales

147863	GUANOTA PRODUCCIONES	11368796741	2026	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
185304	SOLUCIONES INTEGRALES PARA CASANARE S.A.S	9019428360	2026	85400 - TAMARA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
25435	PATARROYO AVILA ALBA ROCIO	302040228	2026	85250 - PAZ DE ARIPORO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
177185	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES G&S S.A.S	9018093512	2026	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
S0504081	CORPORACION INTERNACIONAL REDENCION ONG	9011319029	2026	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
155795	BAZZINGA	9012533657	2026	85410 - TAURAMENA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
85552	BERAKAH T&G S.A.S	9004324707	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
41010	BERNAL RUIZ ALICIA	234178150	2026	85300 - SABANALARGA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
185469	BOLIVAR MONTAÑA BLANCA ROCIO	11185326943	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
S0503138	CORPORACION FESTIVAL Y REINADO LA GARRAPATA DE ORO	9005314536	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales

191058	CARVAJAL GALLO GERSON YESID	11181466591	2026	85315 - SACAMA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
175957	DASA LIVE & LOGISTICS S.A.S.	9017911199	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
179431	NESTOR GUACARAPARE PEDRERO	10064896373	2026	85250 - PAZ DE ARIPORO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
S0505285	CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA	9019067298	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
S0504414	CORPORACION DEL TURISMO Y DESARROLLO	9013694971	2026	85001 - YOPAL	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
146524	CORREDOR HIDALGO JORGE DAVID	10065316405	2026	85162 - MONTERREY	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
160906	CRESOLUCIONES S.A.S.	9015491511	2026	85440 - VILLANUEVA	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Cámara de Comercio. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual, sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes.

Siendo así, y ante la actual crisis económica de la ciudad de Casanare se está presentando un sin número de proponentes en los diferentes procesos, que incluso no llegan a cumplir los requisitos mínimos habilitantes de la entidad, situación que conlleva a que el municipio de Yopal sea más exigente en sus procesos a fin de mitigar el riesgo de escoger un proveedor que no pueda cumplir con las obligaciones o actividades del presente proceso contractual, pese a ello, en términos generales Casanare cuenta con un amplio potencial de proveedores que si tienen las condiciones para suplir la presente necesidad.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

La Entidad realizó la identificación y análisis del mercado potencial de proveedores con capacidad para atender el objeto del presente proceso, teniendo en cuenta las características y componentes de los servicios requeridos para garantizar la participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Yopal en los diferentes eventos previstos.

Para tal efecto, se consideraron las actividades económicas relacionadas con la prestación y comercialización de servicios logísticos, agencias de viajes, operadores turísticos, transporte terrestre de pasajeros, alojamiento, alimentación y demás servicios complementarios requeridos para la ejecución del objeto contractual. Lo anterior permitió establecer que el mercado se encuentra conformado por proveedores con diferentes niveles de especialización y cobertura geográfica, incluyendo empresas locales, regionales y nacionales.

La naturaleza del objeto contractual permite la participación de proveedores que desarrollen actividades relacionadas con la organización y coordinación de servicios turísticos y logísticos, así como de empresas que, mediante alianzas comerciales o mecanismos de articulación con prestadores especializados, se encuentren en capacidad de integrar los diferentes servicios requeridos por la Entidad.

En este sentido, la oferta potencial comprende, entre otros, agencias de viajes y operadores turísticos, empresas de transporte terrestre, establecimientos de alojamiento, proveedores de servicios de alimentación y empresas dedicadas a la gestión y coordinación logística de eventos, cuya actividad económica guarde relación con los componentes requeridos para la ejecución del contrato.

De acuerdo con la información empresarial consultada por la Entidad para la vigencia 2026, se identificó la existencia de empresas registradas en el departamento de Casanare cuyas actividades económicas guardan relación con los servicios que integran el objeto contractual. Esta oferta local constituye una fuente potencial de proveedores para los componentes asociados al transporte terrestre, alojamiento, alimentación y coordinación logística, sin perjuicio de la participación de empresas de otras regiones del país para aquellos servicios que, por su naturaleza, requieren cobertura nacional.

De igual manera, el análisis de la demanda y de los procesos de contratación relacionados con la prestación de servicios logísticos permite evidenciar la existencia de proveedores que han atendido requerimientos de entidades públicas y privadas asociados a desplazamientos, alojamiento, alimentación, transporte y participación en eventos. Esta dinámica evidencia la existencia de un mercado con capacidad para atender requerimientos de características similares al objeto del presente proceso.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual contempla servicios que serán prestados tanto en Casanare como en otras ciudades del país, el mercado potencial no se circunscribe exclusivamente a proveedores domiciliados en Yopal. En consecuencia, podrán participar proveedores locales, regionales y nacionales que acrediten las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y operativas requeridas y que cuenten con la capacidad para coordinar integralmente los servicios objeto de contratación.

En relación con la posibilidad de realizar una convocatoria limitada a MIPYME, la Entidad deberá observar las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, verificando, de acuerdo con la modalidad de selección,

cuantía, alcance territorial y demás condiciones del proceso, si se cumplen los presupuestos establecidos para efectuar la limitación correspondiente.

Para estos efectos, la Entidad deberá verificar la existencia de MIPYME con domicilio en el ámbito territorial que corresponda, que desarrollen actividades económicas relacionadas con el objeto contractual y que tengan capacidad para ejecutar los servicios requeridos. La identificación de potenciales proveedores MIPYME deberá efectuarse con base en información empresarial verificable y vigente, sin que la sola existencia de empresas registradas bajo determinadas actividades económicas implique, por sí misma, que estas cuenten con capacidad integral para ejecutar la totalidad del objeto contractual.

En consecuencia, la determinación de si procede o no la limitación del proceso a MIPYME deberá efectuarse con fundamento en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente y en la existencia de un número suficiente de MIPYME que puedan acreditar las condiciones exigidas para participar en el proceso.

Por lo anterior se realiza consulta en plataforma de SUPERSOCIEDADES con corte a 31 de diciembre de 2025, tomando una muestra de 49 empresas y se puede concluir que a nivel nacional y departamental la oferta existen empresas MIPYMES para prestar el servicio requerido:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
800059765	DISCOVER AMERICA MARKETING SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
800063454	IMPULSADORA HOTELERA Y TURISTICA LTDA HOTURIS LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	CALI-VALLE
800069072	FANTUR SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800075003	SUBATOURS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
800082671	LALIANXA TRAVEL NETWORK COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800151720	CENFER S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	GIRON-SANTANDER
800177456	20260312	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	CALI-VALLE
800206979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
800212545	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLD TOUR SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
800226324	BESTRAVEL SERVICE LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.

800236839	VIAJES CIRCULAR SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
800240794	SIATO LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
800248920	AGENCIA DE VIAJES DE TURISMO RECEPTIVO DESTINO COLOMBIA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	ORITO-PUTUMAYO
802006617	DORYS LOPEZ CIA S EN C	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	GIRON-SANTANDER
805030615	ALIADOS TRAVEL SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	CALI-VALLE
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811027059	GRUPO TURISTICO COLOMBIANO OVER S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
811027597	PANELCO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811027825	MAYORPLUS S.A.S	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	MEDELLIN-ANTIOQUIA
822002558	KARIBE CHARTERS LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	VILLAVICENCIO-META
824000089	ALESTUR LIMITADA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	SANTA-MARTA-MAGDALENA
830000800	ALL REPS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
830033571	TRAVEL DEPOT SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
830099911	OSSA Y ASOCIADOS SA VIAJES Y TURISMO GRUPO NOBEL	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.

830125581	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860000230	Colombian Tourist SASColombian Tourist SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860027862	VCH TRAVEL VIAJES CHAPINERO SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860031954	ANDES TOURS SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860054227	VIAJES ZEPPELIN S.A.	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860059038	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860501921	TURISMO EL GLOBO SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860510431	Alvaro Velez y cia SAS	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860512147	JAVETURISMO VIAJES SA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
860514764	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO J N FLAMINGO LTDA	N7911 - Actividades de las agencias de viaje	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MANIZALES-CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALI-VALLE
900072392	FIERA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA

900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALI-VALLE
900084158	SMART INVERSIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS	I5621 - Catering para eventos	YOPAL-CASANARE
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como Mipyme colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo.

UVT VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	$532.338.092

Lo anterior, permite evidenciar que existen empresas en calidad de MIPYME al interior del departamento, que están en capacidad de ofertar el servicio requerido, por lo tanto, ES VIABLE que el proceso sea limitado a MIPYMES.

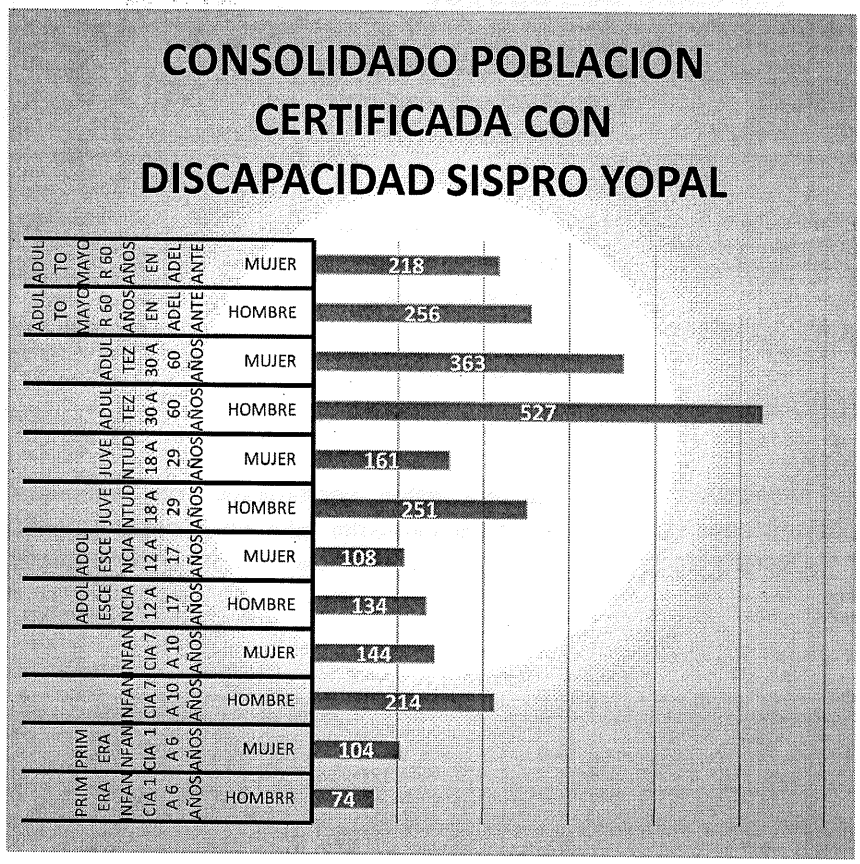
4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026

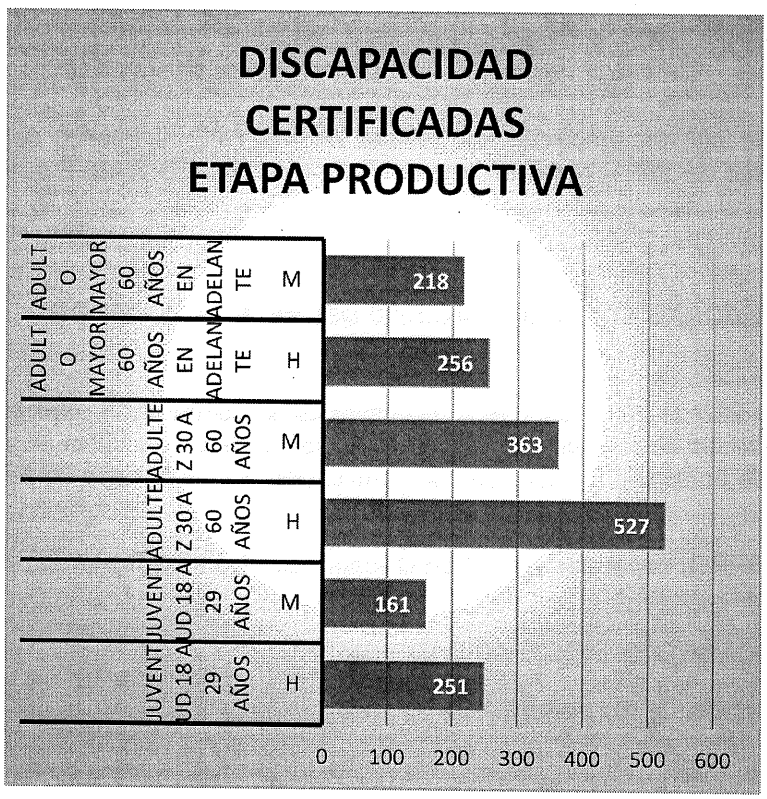
Teniendo en cuenta que el Decreto 287 de 2026, establece incentivos en la contratación para la participación e incorporación de personas en condición de discapacidad, el municipio de Villanueva procede a detallar las estadísticas de población identificada con certificación vigente a corte 30 de abril de 2026.

Según certificación expedida por SISPRO, Yopal, Personas Con Discapacidad Certificadas en el Municipio son:

ESTADITICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD – SISPRO

DISEÑO DE GRAFICO – ELABORACION OFICINA JURIDICA


CONSOLIDADO POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD SISPRO YOPAL
ADULTO MAYOR 60 AÑOS EN ADELANTE
MUJER
218
HOMBRE
256
ADULTEZ 30 A 60 AÑOS
MUJER
363
HOMBRE
527
JUVENTUD 18 A 29 AÑOS
MUJER
161
HOMBRE
251
ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS
MUJER
108
HOMBRE
134
INFANCIA 7 A 10 AÑOS
MUJER
144
HOMBRE
214
PRIMERA INFANCIA 1 A 6 AÑOS
MUJER
104
HOMBRR
74


DISCAPACIDAD CERTIFICADAS ETAPA PRODUCTIVA
ADULTO MAYOR 60 AÑOS EN ADELANTE
M
218
H
256
ADULTEZ 30 A 60 AÑOS
M
363
H
527
JUVENTUD 18 A 29 AÑOS
M
161
H
251
0
100
200
300
400
500
600

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO O DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Yopal del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN A EVENTOS a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

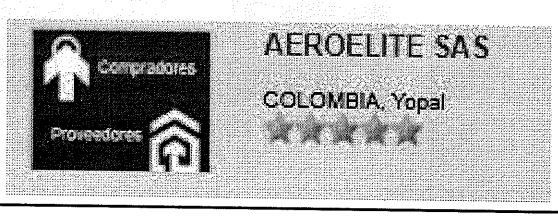
Adquisiciones previas de la entidad

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	**MYCA-SP-MC-090-2023**
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACION, PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL XI CONGRESO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.680.710,00
FORMA DE PAGO	**5.3. FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: El Municipio cancelará el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, una vez se suscriba el acta de liquidación final del contrato, previa presentación del informe final de actividades con el visto bueno del supervisor del contrato, y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral.
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.2173.2023
PLAZO DEL CONTRATO	8 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	JYF INVERSIONES S.A.S COLOMBIA, Bogotá AEROELITE SAS COLOMBIA, Yopal
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION

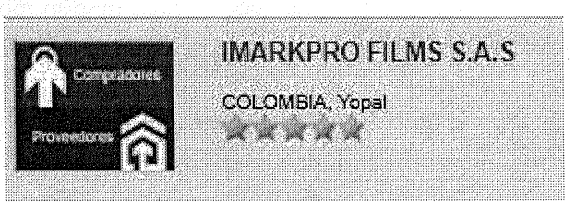
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio

GARANTIAS EXIGIDAS

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
El 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y dos (2) años más.	Cumplimiento
Por 200 SMMLV sin que sea inferior al 5% del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato.	Responsabilidad Extracontractual.
El 10 % del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.]	Calidad del Servicio

VIGENCIAS	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	**MYCA-MC-051-2022**
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE ALOJAMIENTO TRANSPORTE Y ALIMENTACION, PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL X ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACION DEL PAIS
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.680.710,00
FORMA DE PAGO	CUARTA: FORMA DE PAGO.- El Municipio cancelará el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, una vez se suscriba el acta de liquidación final del contrato, previa presentación del informe final de actividades con el visto bueno del supervisor del contrato, y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.1743-2022
PLAZO DEL CONTRATO	8 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION

CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio
GARANTIAS EXIGIDAS	<table><tr><th>MONTO</th><th>VIGENCIA</th><th>AMPARO</th></tr><tr><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.</td><td>Cumplimiento</td></tr></table>

VIGENCIAS	**2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	**MYCA-SDS-MC-049-2024**
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR SOPORTE LOGISTICO PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PROMOVER UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN GARANTIA DE LOS DE DERECHOS DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO	$ 58.062.366,00
FORMA DE PAGO	CUARTA: FORMA DE PAGO.- EL MUNICIPIO de Yopal pagará el valor del contrato de la siguiente forma: El Municipio cancelará el cien por ciento (100%) del valor total del contrato mediante un solo pago, una vez se suscriba el acta de liquidación final del contrato, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, Planillas de Pago al sistema de seguridad social integral del personal empleado en la ejecución del contrato, se deberá anexar informe de supervisión y evaluación del contratista y demás actuaciones administrativas. El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC
NUMERO DE CONTRATO	3926-2024
PLAZO DEL CONTRATO	1 (Meses)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION

CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio
GARANTIAS EXIGIDAS	

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
El 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento	SI
Por 200 SMMLV legales mensuales vigentes	Por el término de duración del contrato.	Responsabilidad Extracontractual.	SI
El 20 % del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato y hasta su liquidación.	Calidad del Servicio	SI
El 5 % del valor del contrato.	Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI

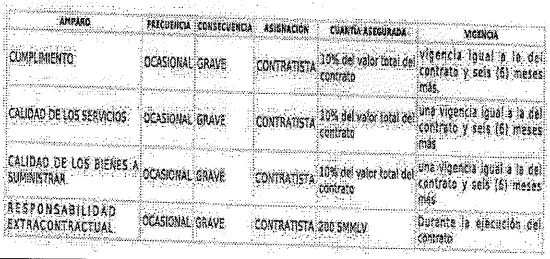
HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Adquisiciones previas de otras entidades

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	**IP-048-2025**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGISTICO Y ACTIVIDADES QUE LLEVAN A CABO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICPIO DE PALESTINA, CALDAS, EN ESPECIAL LA SEGUNDA SESION DE DICHO CONSEJO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.461.250,00
FORMA DE PAGO	Un solo pago equivalente al valor total de los bienes efectivamente entregados, previa certificación y recibo a satisfacción del supervisor designado para el contrato, y acreditación de pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes facturado. La entidad territorial no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista, cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. Solamente se adquieren obligaciones en relación con el proponente favorecido en el proceso de selección y, bajo ningún motivo o circunstancia, se aceptarán pagos a terceros.
NUMERO DE CONTRATO	N° 163
PLAZO DEL CONTRATO	1 (Dia)

OFERENTES QUE PARTICIPARON	
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio
GARANTIAS EXIGIDAS	no
VIGENCIAS	**2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	**CMC-023-LD-2025**
ENTIDAD	MUNICIPIO LA DORADA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE LA DORADA CALDAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.874.451,00
FORMA DE PAGO	El valor del contrato a celebrar es la suma que resulte contratada, mismo que se cancelará proporcionalmente a los bienes y servicios entregados a razón de precios unitarios, mediante acta de pago, previa presentación de la cuenta de cobro (relación discriminada de productos y valores individuales) y el valor facturado previa aprobación por parte del supervisor del acta de entrega suministrada por el Contratista, y las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud y - Pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
NUMERO DE CONTRATO	CMC-023-LD-2025
PLAZO DEL CONTRATO	7 (Meses)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	
	CUMPLIO A SATISFACCION

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio
GARANTIAS EXIGIDAS	

AMPARO	PRECUENCIA	CONSECUENCIA	ASIGNACION	CUANTIA ASEGURADA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10% del valor total del contrato	Vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10% del valor total del contrato	una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10% del valor total del contrato	una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	200 SMMLV	Durante la ejecución del contrato

VIGENCIAS	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	**INV-PUB-OAJC-028-2022**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE FLORENCIA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA-CAQUETÁ
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.000.000,00
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El municipio pagara hasta el 90% del valor del presente contrato, mediante PAGOS PARCIALES, y el 10% restante con la liquidación del contrato, de acuerdo a los suministros y servicios prestados y certificados por el supervisor, de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. b) Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. c) Expedición del registro presupuestal. d) Informe de ejecución del Contratista. e) Acta de supervisor f) Facturación o documento equivalente. PARAGRAFO. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos
NUMERO DE CONTRATO	20220498
PLAZO DEL CONTRATO	6 (Meses)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION

CONDICIONES DE PAGO	A la entrega del servicio
GARANTIAS EXIGIDAS	

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Diez (10) % del valor del Contrato	Por el termino de duracion del contrato y seis (6) meses mas.
Calidad del servicio	Diez (10) % del valor del Contrato	Por el termino de duracion del contrato y seis (6) meses mas.

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de "PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN A EVENTOS." es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del municipio refleja que aunque no se contrata con frecuencia este tipo servicios; pero el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Municipio logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio.

6. ESTUDIO DE PRECIOS

Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la Secretaría de planeacion, se basa en el análisis del mercado realizado a la información arrojada del evento No.SIP-SPL-012-2026 solicitud de información a proveedores en línea a través la página web de la entidad y que a través del correo electrónico se recibieron un total de tres (3) cotizaciones de las empresas BARUJ, GLOBAL TRADING S&S SAS Y QUALITY WORK SAS

Para lo cual se utilizan dos criterios: el menor valor cotizado por ítem o el promedio de las cotizaciones por ítem, según la dispersión de los datos.

Para determinar la técnica aplicable, se calculó el coeficiente de variación, mediante la fórmula: (Desviación estándar / Promedio) × 100. Como resultado del análisis, se estableció el valor oficial del proceso contractual, correspondiente al monto máximo que la administración estaría facultada para pagar por la prestación del servicio requerido. Con base en este resultado, se aplicó el siguiente esquema, de acuerdo con los ítems y los rangos de porcentaje de dispersión y su respectivo criterio de decisión: Dando como resultado una dispersión menor o igual al 30 %: se adopta como criterio el menor precio en todos los items cotizados.

En los valores cotizados ya se encuentra incluido el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal.

Lo anterior se realizó conforme a lo establecido en el numeral 8.1.4 del Manual de Contratación del Municipio de Yopal (Decreto 087 de 2021), específicamente en el subnumeral 8.1.4.1, relacionado con la solicitud de cotizaciones para la determinación del valor del presupuesto oficial para el presente proceso el cual corresponde a TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($33.267.640,00). incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

7. CONCLUCIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

1. El objeto contractual "PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS: "I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, XXV CONGRESO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y EL XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN" DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL." se encuentra principalmente relacionado con el sector terciario o de servicios, particularmente con las actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, transporte, alojamiento, alimentación y organización y apoyo logístico de eventos.

2. El análisis de oferta permite establecer la existencia de un mercado proveedor diversificado, integrado por agencias de viajes, operadores turísticos, empresas de transporte terrestre, establecimientos de alojamiento, proveedores de alimentación y empresas vinculadas a la organización y prestación de servicios logísticos. Estos actores pueden atender individualmente algunos componentes o articular diferentes servicios para ofrecer una solución logística integral.

3. La consulta realizada en la base de datos de la Cámara de Comercio de Casanare permitió identificar 288 empresas relacionadas con las actividades económicas asociadas al objeto contractual, con información empresarial renovada para la vigencia 2026, de las cuales se tomó una muestra para efectos del análisis del mercado. Lo anterior constituye evidencia de la existencia de oferta empresarial potencial dentro del ámbito regional.

4. El mercado relevante presenta un alcance local, regional y nacional, debido a que los servicios requeridos comprenden diferentes destinos y componentes. Mientras los servicios de transporte terrestre, alojamiento y alimentación pueden ser atendidos por proveedores locales o regionales, los servicios asociados a los eventos desarrollados en Bogotá requieren proveedores con capacidad para gestionar transporte aéreo, alojamiento, alimentación, traslados y demás servicios complementarios.

5. El análisis de la demanda evidenció la existencia de antecedentes de contratación pública con características similares, incluyendo procesos adelantados mediante la modalidad de Mínima Cuantía y contrataciones específicamente relacionadas con servicios logísticos para integrantes de Consejos Territoriales de Planeación. Estos antecedentes permiten identificar condiciones de contratación, valores, formas de pago, plazos y características de los servicios que han sido requeridos por otras entidades.

6. La aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE permitió analizar la demanda institucional, la oferta disponible y las alternativas de abastecimiento, evidenciándose que, por la naturaleza de la necesidad, resulta pertinente la articulación de los diferentes componentes logísticos mediante un proveedor que tenga capacidad para coordinar transporte, alojamiento, alimentación, traslados y demás servicios requeridos.

7. Las condiciones macroeconómicas analizadas, particularmente la inflación, los costos laborales, el comportamiento de los combustibles, las tarifas de transporte, el alojamiento y la alimentación, pueden incidir en los precios de los servicios requeridos. Por esta razón, la estructuración económica del proceso debe tomar como referencia precios de mercado vigentes y condiciones específicas de las fechas, destinos, cantidades y servicios requeridos.

8. Para la determinación del presupuesto oficial se obtuvo información directa del mercado mediante tres cotizaciones de proveedores, sobre las cuales se realizó el análisis de dispersión y se aplicó el

criterio definido para la determinación de los valores de referencia. Como resultado, se estableció un presupuesto oficial de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($33.267.640,00), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos.

9. El análisis efectuado permite establecer que existe pluralidad potencial de proveedores con actividades económicas relacionadas con los servicios requeridos y capacidad de articulación de los diferentes componentes de la operación logística. En consecuencia, las condiciones del mercado permiten estructurar el proceso bajo criterios de participación, competencia y selección objetiva, sin establecer condiciones que restrinjan injustificadamente la concurrencia.

10. En atención a que el proceso se adelantará mediante la modalidad de Mínima Cuantía, los requisitos y condiciones definidos por la Entidad deberán guardar correspondencia con la naturaleza del objeto, su valor, plazo, condiciones de ejecución y riesgos identificados, procurando que sean proporcionales y necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio.

11. En relación con la posibilidad de limitar el proceso a MIPYME, la Entidad deberá efectuar la verificación correspondiente de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente, considerando la existencia de potenciales MIPYME que desarrollen actividades económicas relacionadas con el objeto y que puedan atender las condiciones requeridas para su ejecución.

12. Finalmente, el análisis integral del sector permite establecer que el mercado cuenta con condiciones para atender la necesidad institucional identificada, existiendo proveedores con oferta relacionada con los diferentes componentes del servicio y antecedentes de contratación similares. En consecuencia, la información recopilada constituye un soporte para la estructuración técnica, económica y comercial del proceso y para la determinación de las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, orientadas a garantizar la adecuada participación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación en los eventos programados.

8. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN:

- ✓ Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP
- ✓ https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Establecimientos-Agencias-Sucursales/nb3d-v3n7/data_preview
- ✓ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- ✓ https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/analisis-economico/crecimiento-economico/pib-bogota-y-colombia-2015-2022
- ✓ https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/informe-comercio-menor.aspx
- ✓ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet.
- ✓ https://www.larepublica.co/economia/divisas-por-turismo-a-marzo-llegaron-a-us-2-865-millones-casi-las-mismas-que-por-petroleo-4156406
- ✓ 1 https://www.infobae.com/colombia/2026/01/19/colombia-seria-la-tercera-economia-de-america-latina-con-mayor-crecimiento-en-2025-segun-el-banco-mundial/#:~:text=En%20su%20%C3%BAltimo%20informe%2C%20el,Paraguay%20(3%2C6%25)%2C
- ✓ https://elpais.com/america-colombia/2025-07-31/el-banco-de-la-republica-envia-una-nueva-senal-de-prudencia-y-mantiene-el-precio-del-dinero-en-925.html

Elaboro. GINA PÀOLA ZAMORA
Profesional contratado